



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1998.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar auxiliar de servicio al señor José Nicanor Valverde (D.N.I.N° 10.204.305) para desempeñarse en la Sala "I" de la mencionada cámara, en reemplazo del señor Jesús Rodeiro Marante que renunció.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION